ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 27 DE FEBRERO DE 2025

Siendo las 10:30 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	Carlos María León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA:	Carmen Estero Balleto

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

1.- Ratificación aprobación acta de fecha 24 de febrero.

Informa el Secretario que el acta de dicha sesión se repartió a todos los asistentes por medios electrónicos no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se consideró aprobada en la citada sesión de 24 de febrero de 2025.

Es copia auténtica de documento electrónico

2.- EC/1-001/25 Acuerdo marco con empresas especializadas en el suministro de material contraincendios para el suministro de material de reposición para el mantenimiento de las instalaciones de los edificios e infraestructuras de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. V.E.: 26.400,00 € Abierto simplificado abreviado. Apertura sobre únicos.

El Secretario informa que se ha advertido un error en el Anexo I (proposición económica) y que afecta al cálculo de la oferta, ya que podría inducir a confusión al no aparecer una columna para determinar el precio unitario y otra para el precio total ofertado, mediante la fórmula correspondiente.

Por consiguiente, dado lo relevante del error y lo insubsanable del mismo en la fase del procedimiento en la que se encuentra el expediente por cuanto su modificación afectaría a la base del mismo, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación desistirse del procedimiento de adjudicación, comunicándolo así a los distintos licitadores presentados y publicándolo en SIREC. No ha lugar a compensación económica a los licitadores por no estar así previsto en los pliegos ni apreciarse elementos de valoración que puedan derivarse de una eventual responsabilidad patrimonial del poder adjudicador.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas, firmándose la presente acta por el Secretario en prueba de lo allí tratado con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO, Vº Bº EL PRESIDENTE,

Armando Flores Cordero Carlos León Molinari

Es copia auténtica de documento electrónico